|  |
| --- |
| **Calendario laboral 2018 y Oferta de Empleo Público 2017** |
| 27 de Noviembre de 2017 |
| En reunión conjunta del Comité de Empresa, Junta de Personal y Gerencia se han tratado los siguientes temas.    CALENDARIO    Se ha llegado al siguiente acuerdo:    Navidad: se cerrará del 2 al 5 de enero, y del 26 al 31 de diciembre. Determinados servicios trabajarán dos días en la semana de enero (nuestra propuesta es que de hacerlo se hagan los días 3 y 4), compensándoles con dos días hasta el 10 de abril.  Carnaval: un día a elegir entre 9, 12 y 13 de febrero.  Semana Santa: se cerrará del 2 al 4 de abril, y los días 5 y 6 serán de jornada reducida.  Verano: jornada reducida desde el 27 de junio hasta el 31 de agosto.   Puentes: la Universidad cerrará el 7 de diciembre. Un día a elegir entre el 30 de abril y el 2 de noviembre.  Por último, tendremos dos días de libre disposición al caer en sábado el 6 de enero y el 8 de diciembre.  OFERTA DE EMPLEO PUBLICO    Sólo se ofertará una plaza en la oferta de 2017 a cargo de la tasa de reposición, pero será de PAS funcionario.  La oferta de laborales se materializará en 2018, incluyendo los procesos de consolidación previstos en los Presupuestos Generales del Estado de 2017. Se esperará a ver como se concretan esos procesos de consolidación en otras administraciones. |